XXVI CERTAMEN CARTAS **DE AMOR**

Del 16 de noviembre al 16 de enero



PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que lo deseen, con un máximo de dos cartas por categoría (dos obras en la categoría de euskera y otras dos obras en la categoría de castellano).

TEMÁTICA

Las cartas de amor o de desamor deberán ser inéditas y no haber sido premiadas v/o publicadas con anterioridad, Los/as destinatarios/as podrán ser reales o ficticios, lugares, objetos, emociones,...

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Las cartas escritas en prosa podrán tener una extensión máxima de dos folios a una cara (A4), llevarán un título e irán firmadas con seudónimo. Si la misiva se presentara manuscrita, se deberá acompañar de una transcripción de la misma. Tanto la obra como la transcripción deberán enviarse en formato PDF.

La carta o misiva constituve por sí misma un género, y abundan obras literarias basadas en la comunicación entre personaies. Con la intención de fomentar la comunicación de sentimientos y emociones y recuperar la riqueza del género epistolar, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Barakaldo, a través del centro cívico de Cruces, convoca el XXVI Certamen de Cartas de Amor "Bihotzaren Hitzak", con arreglo a las siguientes bases:

ENTREGA DE LAS CARTAS

Debido a las recomendaciones sanitarias frente a la COVID-19, esta edición únicamente podrán enviarse las cartas por correo electrónico. Las cartas se enviarán a la dirección:

bihotzarenhitzak@barakaldo.eus

Indicando en el asunto del mensaje

XXVI CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR "BIHOTZAREN HITZAK 2021".

Cada trabajo deberá ser enviado en un único mensaje electrónico que deberá contener dos archivos:

- La carta en archivo PDF que llevará por nombre el título de la obra (Ejemplo: PDF1: Amor de primavera).
- v otro archivo PDF con los datos del autor o autora (Nombre. apellidos, edad, dirección postal, teléfono y correo electrónico). Este archivo llevará el nombre del título de la carta más la frase "datos personales". (Ejemplo: PDF2: Amor de primavera. Datos personales).

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de admisión de las cartas comprende del 16 de noviembre de 2020 al 16 de enero de 2021 a las 21:00 horas.

JURADO

El jurado estará integrado por el equipo técnico del centro cívico de Cruces y por profesionales de la comunicación, lengua y literatura, cuyos nombres se darán a conocer en el momento del fallo. La decisión del jurado será inapelable, quedando facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en las bases.

El fallo del jurado se hará público el 14 de febrero de 2021 en la página web del avuntamiento www.barakaldo.eus

PREMIOS

Ningún autor/a podrá beneficiarse de más de un premio. Los premios podrán ser declarados desiertos.

BARAKALDO

Las cartas premiadas quedarán a disposición del Área de Cultura del Ayuntamiento de Barakaldo, reservándose éste el derecho de incluirlas en alguna publicación, reproducción o exposición, pasando a incrementar el patrimonio cultural y sin que puedan ser objeto de compraventa.

No se admitirán a concurso las cartas que no cumplan los requisitos de presentación establecidos (formato y manera de entrega) ni de cualquier persona vinculada directamente con el jurado y/o la organización.

La participación en el certamen supone la total aceptación de las presentes bases.

Debido a la situación actual en esta edición no se celebrará la gala de entrega de premios, pero se podrá disfrutar de la lectura dramatizada de las cartas a través de las plataformas digitales del Avuntamiento (Facebook, YouTube....).

CATEGORÍA EUSKERA

Primer premio: 450€ + Diploma Áccesit 1: 200€ + Diploma Áccesit 2: 200€ + Diploma

CATEGORÍA CASTELLANO

Primer premio: 450€ + Diploma Áccesit 1: 200€ + Diploma Áccesit 2: 200€ + Diploma

PREMIO ESPECIAL

Mejor autor/a local: 200€

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos que incluirá en este concurso se registrarán en el fichero de datos de participantes en Concursos del Área de Cultura; que su finalidad es la de conocer los aspirantes en el concurso convocado; que los destinatarios de la información serán los empleados y los responsables del Área de Cultura del Avuntamiento de Barakaldo; y que el responsable del fichero es el Avuntamiento de Barakaldo (Herriko Plaza, 1).

Argibide gehiago:

944789485 bihotzarenhitzak@barakaldo.eus www.barakaldo.eus







